



ACTA DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEC CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE EL 17 DE MARZO DE 2021.

ASISTENTES:

D. JAVIER PRADES ISERT	D. MARTÍN FERNÁNDEZ REQUENA
D. JOSÉ VICENTE CERVELLÓ ALPUENTE	D. JOSÉ RUBIO GONZÁLEZ
D. RICARDO GARCÍA ESPARZA	D. JOSÉ PAGÁN ARCE
D. VICENTE MARCO MORENO	D. RAFAEL MARTÍNEZ NIETO
D. JOSE LUIS MORATÓ MOSCARDÓ	D. CARMELO PARRA NAVARRO
D. CARMELO ANDREU SOÑER	D. JOAQUIN ASTRUELLS CASTILLO
D. BERNARDINO CRESPO BERNAL	D. JULIO MARTINEZ GONZALEZ
D. TRINITARIO FERRÁNDEZ ESQUIVA	D. VICENTE RIPOLLÉS CASES
D ^o GENEROSA MUÑOZ GARCÍA	
D. JOSÉ ANTONIO GALIAN VIVANCOS	

Excusa su asistencia D. Cándido Sánchez Ibáñez.

Siendo las 19,35 h. da comienzo la reunión conforme al orden del día.

Toma la palabra el presidente D. Javier Prades, quien tras dar la bienvenida a los presentes, informa de que independientemente de los temas a tratar en la presente reunión, la prevista para la aprobación de cuentas tendrá lugar a final de mes.

1º.- Informe y apertura, si procede, expedientes disciplinarios.

A raíz de desafortunados comentarios que se están difundiendo en redes sociales, el Sr. Prades informa de que se han sometido a estudio por parte de los servicios jurídicos para tomar las decisiones oportunas, tanto en lo que concierne a posible apertura de expedientes disciplinarios, como a acudir a la vía judicial.

2º.- Aprobación normas Covid-19 y protocolos.

Se somete a consideración de los presentes el protocolo COVID-19 elaborado para las competiciones oficiales de campeonatos de España, así como las acreditaciones para los asistentes.

Toma la palabra el Sr. Cervelló, quien manifiesta sus dudas respecto a que la acreditación no sea transferible, proponiendo que, previamente al inicio de la prueba, se pueda solicitar la delegación por causa justificada.

Abierto debate respecto a la posibilidad de delegación y garantías para un debido cumplimiento de la normativa, intervienen todos los asistentes, llegando a las conclusiones siguientes:

- * Cada palomo participante tendrá un solo autorizado acreditado para asistir a las pruebas.

- * La federación elaborará y publicará, previamente al inicio de cada prueba, una lista de los participantes acreditados.

- * Por causa justificada se podrá solicitar, con la suficiente antelación, y previamente al inicio de las pruebas, y a la publicación de la lista de acreditados, la delegación de la acreditación en otro deportista federado.

- * La federación, tras estudiar la solicitud y la justificación alegada, resolverá sobre la solicitud sirviendo como notificación la inclusión o no, en la lista de participantes acreditados para la prueba de que se trate.

- * Nunca se podrá superar la cifra de un solo acreditado por palomo participante.

- * Las solicitudes de delegación deberán ser justificadas, comunicadas y aceptadas por la federación para que surtan efectos.

3º.- Modificación y ratificación sedes campeonatos de España.

Se informa por el presidente de la federación de la comunidad valenciana que el club de Turís ha declinado la organización del Campeonato de España Copa S.M. El Rey correspondiente a 2020. Tras esta eventualidad, la federación de la comunidad valenciana que tenía asignada la organización del campeonato por acuerdo de la Asamblea de la RFEC, ha buscado sedes alternativas, ofreciendo la organización al club de colombicultura de Vallada. Informa de que tanto el club, como las autoridades locales de Vallada, están dispuestos a aceptar este compromiso.

Tras ronda de intervenciones todos los asistentes manifiestan su conformidad con el cambio de sede, aprobándose por unanimidad la propuesta de la federación de la comunidad valenciana para que Vallada sea sede de la Copa 2020. No participa en la votación el Sr. Morató, por ser directivo del club de Vallada.

El Sr. Morató toma la palabra agradeciendo la confianza depositada y ofreciendo la experiencia deportiva del club de Vallada y el trabajo y dedicación de sus socios.

4º.- Ruegos y preguntas.

Por el presidente Sr. Prades se informa del cambio de diseño de la revista de la RFEC y la intención de dar un nuevo aire a la misma. Se aprueba como asunto extraordinario y urgente el cambio de nombre al objeto de dar visibilidad a las dos modalidades deportivas de la colombicultura, pasando a denominarse "Colombicultura" y como subtítulo "Palomos deportivos y palomos de raza".

El vicepresidente Sr. Cervelló, en su condición de presidente del Comité de Juveniles, toma la palabra lamentando las declaraciones de un miembro de la junta directiva respecto al Campeonato juvenil, sin haberse informado ni contrastado, y que tilda de falsedades. Como responsable de juveniles y compañero de junta le aclara a D. Julio Martínez que de todas las solicitudes de todas las federaciones territoriales, jamás se ha quedado ningún niño que lo haya pedido sin asistir a un campeonato. Informa también de que está previsto en las normas que para el caso de que haya más solicitudes que plazas, tienen preferencia los que no han asistido nunca, y en última instancia se eligen por sorteo.

El presidente Sr. Prades añade que en el grupo de personas que forman los órganos directivos de la RFEC siempre ha primado el interés general de la colombicultura por encima de intereses personales o territoriales. Lamenta que por un miembro de la junta se dé pábulo a rumores falsos y malintencionados. Recalca que los que forman parte de la organización de los campeonatos juveniles asumen una responsabilidad tremenda y exige el respeto que merecen.

El presidente de la federación andaluza D. Rafael Martínez puntualiza que como dirigentes debemos ser cautos en las redes sociales. En el día a día esos protagonistas de las redes sociales nunca han hecho nada por la colombicultura aunque se presenten como héroes.

El presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana, D. Ricardo García aclara que precisamente si hay 105 participantes en lugar de 100, fue para subsanar un error de la federación valenciana, y que no se quedara ningún niño sin plaza. Manifiesta su experiencia personal y que cuando él era un niño no le permitieron ir por no conocer a nadie del mundo de la colombicultura. Hoy eso ya no pasa, y ningún niño se queda sin plaza por falta de padrinos.

El presidente de la federación murciana D. José Rubio manifiesta que se debe atajar el problema de las redes sociales y hay que asumir las críticas, pero los excesos hay que perseguirlos y erradicarlos.

D. Carmelo Andreu manifiesta que se ha de actuar con firmeza contra los que insultan gratuitamente en las redes sociales.

D. Jose Luis Morató manifiesta que asumimos la censura legítima, pero se ha de actuar contra las faltas de respeto y las infamias.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 20,58 h. finaliza la reunión



vºBº
EL PRESIDENTE

Javier Prades Isert

EL SECRETARIO GENERAL

Vicente Marco Moreno